



RIO GALLEGOS, 15 ENE. 2002

VISTO :

La nota n° 323-SE-UARG-UNPA-01., presentada por la Secretaria de Extension Universitaria; y

CONSIDERANDO :

Que la Jefatura de Administración mediante Nota N° 040/02, solicita la cancelacion del remito N° 0002-00000189 presentado por la firma comercial Raúl Andres Bertacca., en la suma total de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) correspondiente a la adquisicion de postes de hierro solicitado por la Secretaria de Extension, mediante nota N° 323-SE-UARG-UNPA, con motivo de los Trabajos de Campo realizados en el "Quinto Monitoreo de Impacto Ambiental del Yacimiento Cerro Vanguardia;

Que los fondos para la atención del gasto provendrán de la fuente de financiamiento 1:2 – RECURSOS PROPIOS;

Que nada obsta para acceder al pedido;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
CIENCIAS SOCIALES A/C. DEL DECANATO
DE LA UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS**

D I S P O N E :

ARTICULO 1° .- RECONOCER Y APROPIAR al presente ejercicio financiero el remito N° 0002-00000189 presentado por la firma comercial Raúl Andres Bertacca., en la suma total de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2° .- AUTORIZAR a la Jefatura de Administración a hacer efectivo el mismo **AFECTANDO** el gasto a la fuente de financiamiento 1:2-RECURSOS PROPIOS - Programa 16: Unidad Académica Río Gallegos- Actividad 2- Administración y Apoyo - Finalidad 3 - Función 4 - Inciso 2 – BIENES DE CONSUMO:

2.7.1. PRODUCTOS FERROSOS.....\$ 360,00.-

PRESUPUESTO 2002 PRORROGA AÑO 2.001.-

ARTICULO 3° .- TOME RAZON, Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, dese a conocer y cumplido **ARCHIVARSE**.-

DISPOSICION N°

008


LILIANA LANGONI
Directora Depto. Ciencias Sociales
UNPA - UARG